

EXP-UNC: 0055520/2017

VISTO:

La nota presentada por la Vice-Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita la admisión de la profesora Vanesa Valeria Partepilo, al régimen de Semestre de Actualización Docente (Res. HCD N° 449/2013); y

CONSIDERANDO:

que la Comisión de Admisión y Evaluación del Régimen de Semestre de Actualización, designada por el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación ha elevado el Acta correspondiente;

que Secretaría Académica ha elevado las presentes actuaciones, sin formular observaciones;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 19 de Febrero de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º **APROBAR** el dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente, para la admisión al Régimen de Semestre de Actualización Docente de la Profesora Vanesa Valeria Partepilo.


ARTÍCULO 2º **ADMITIR** a la **Profesora Vanesa Valeria PARTEPILO**, legajo 38951, el ingreso al Régimen de Semestre de Actualización Docente, durante el **primer semestre del año 2018**.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **0045**
CR


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.